

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda y Empresa

6322 Orden de 30 de octubre de 2023 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa de corrección de errores a la Orden de 8 de octubre de 2023, de la misma Consejería, por la que se aprueba la relación de personas aspirantes admitidas y excluidas y se fija lugar, fecha y hora de celebración del ejercicio único de las pruebas selectivas para cubrir 1 plaza del Cuerpo de Letrados de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 12 de diciembre de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital. (Código ADX00C22-4).

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 20 de octubre de 2023, la Orden de 8 de octubre de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, por la que se aprueba la relación de personas aspirantes admitidas y excluidas y se fija lugar, fecha y hora de celebración del ejercicio único de las pruebas selectivas para cubrir 1 plaza del Cuerpo de Letrados de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 12 de diciembre de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital y advertido error en la misma, procede la rectificación en los siguientes términos:

Página 28950, **donde dice:**

Primero.- Convocar a todas las personas opositoras en llamamiento único para la realización del ejercicio único el día 17 de febrero de 2023, a las 10:00 horas en el Aula 0.1 del Aulario de la Merced, sito en c/Santo Cristo, 1, 30001, Murcia.

Debe decir:

Primero.- Convocar a todas las personas opositoras en llamamiento único para la realización del ejercicio único el día 17 de febrero de 2024, a las 10:00 horas en el Aula 0.1 del Aulario de la Merced, sito en c/Santo Cristo, 1, 30001, Murcia.

Murcia, a 30 de octubre de 2023.—El Consejero de Economía, Hacienda y Empresa, Luis Alberto Marín González.